



GUÍA DOCENTE DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN PRIVADA



Facultat de Dret

VNIVERSITAT Đ VALÈNCIA

I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de la asignatura:	Técnicas de Investigación Privada
Carácter:	Troncal
Titulación:	➤ Curso de Adaptación Licenciatura Criminología. Itinerario Detective Privado. ➤ 3º Curso de Ciencias de la Seguridad.
Curso/Semestre:	Tercer Curso/Primer Semestre
Departamento:	Penal
Profesor responsable:	D. ENRIQUE VALLS RUBIO

II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

La asignatura comprende, especialmente, la función del Detective Privado, tanto teórica como prácticamente.

Inicialmente, veremos la Ley que regula la profesión de detective privado en España, con una pequeña introducción a su historia.

Con posterioridad, veremos en clase toda la mecánica del trabajo diario de la profesión, así como la mecánica de trabajo habitual.

En el transcurso del curso, veremos los tipos de trabajo (encargos) que se realizan en un despacho de detective privado en España, así como, la mejor forma de poder finalizarlos con éxito.

Veremos también las técnicas que se utilizan habitualmente para

dicha realización.

Durante el curso, se realizarán tres charlas por Detectives Privados en activo sobre:

- Utilización de cámaras de todo tipo en el trabajo cotidiano de un Detective Privado.
- Utilización de equipos de GPS para seguimientos de vehículos.
- Experiencia jurídica para Detectives Privados.

III. VOLUMEN DE TRABAJO

Cálculo de horas para la asignatura que tiene una carga de 4,5 créditos teórico-prácticas a impartir durante 12 semanas. Teniendo en cuenta que cada crédito ECTS supone 25 horas de trabajo del alumno, esta asignatura supondrá un volumen total aproximado de trabajo para el alumno de 112,5 horas/curso. Este volumen de trabajo se reparte de la siguiente manera:

Las clases tendrán comienzo el jueves 6 de octubre de 2011.

Tendrán lugar todos los jueves de 18:30 a 20:30 horas, en el Aula N 114.

Asistencia a clases teórico-prácticas: 2 horas /semana x 12 semanas= 24 horas/curso

Preparación de trabajos y estudio habitual clase: 24 horas/curso.

Realización de un trabajo: 32 horas.

Guía Docente de Técnicas de Investigación Privada. Curso 2011-2012

Estudio Preparación de Exámenes (ejercicio final): 30 horas.

Realización de Exámenes (ejercicio final): 2 horas /curso.

Volumen total: 112 horas.

Volumen de trabajo por crédito: 25

	Horas/curso
Asistencia a teórico-prácticas	24
Preparación de trabajos y estudio habitual de las sesiones de clase	24
Realización de un trabajo:	32
Estudio Preparación de Exámenes	30
Realización de Exámenes	2
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	112
TOTAL CRÉDITOS ECTS	4,5

IV.- OBJETIVOS GENERALES

- ✚ Conocer los principios de la actividad de los profesionales de la seguridad privada en el marco de Detective Privado.
- ✚ Identificar las principales áreas de conflicto en la profesión, los principios y valores involucrados y el contenido de las normas legales que regulan la profesión de Detective Privado.

- ✚ Regulación reglamentaria de la actividad profesional de Detective Privado.
- ✚ Definición y cualidades personales y profesionales del Detective privado.
- ✚ Relaciones con la Administración, las Asociaciones Profesionales y los Colegios Profesionales de Detectives Privados en España y en el mundo.

V.- CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos de la asignatura se dividen en dos partes: una parte teórica y otra práctica, siendo el contenido el siguiente:

PARTE TEÓRICA:

1. Organización del Detective Privado.
2. Ley de Seguridad Privada.
3. Técnicas de investigación.
4. Obtención de pruebas.
5. La vigilancia.
6. El informe.
7. Actuación en Juzgados y Tribunales.

PARTE PRÁCTICA:

1. La vigilancia (Gps y su utilización en la investigación privada).
2. Medios de apoyo en la investigación privada.

3. Investigación laboral.
4. Investigación personal.
5. Investigación financiera.
6. Servicio de búsqueda.
7. Investigación técnica.
8. Investigación de siniestros.
9. Barridos electrónicos.
10. Investigación de conductas y hechos privados.
11. Vigilancia en ferias, hoteles y exposiciones.

VI.- COMPETENCIAS GENÉRICAS

1. Analizar y sintetizar la información. Capacidad crítica
2. Comunicación oral y escrita
3. Trabajo en equipo
4. Aprender, trabajar de forma autónoma y adaptarse a nuevas situaciones
5. Resolución de problemas y aplicación del conocimiento a la práctica.

VII.- TEMARIO

Parte Teórica

Tema 1: EL DETECTIVE PRIVADO: Desarrollo evolutivo de la profesión de Detective Privado en España. Ordenes Ministeriales.

Tema 2: LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA: Ley 23/92 de 30 de julio. Exposición de motivos. Disposiciones generales.

Tema 3: LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA: el Detective Privado.

Tema 4: EL DETECTIVE PRIVADO: Regulación reglamentaria de la actividad profesional. Alta actividad. Inscripción en el registro profesional. Autorización profesional y tarjeta de identidad profesional (TIP). Baja de actividad. Los auxiliares del detective y su regulación.

Tema 5: EL DETECTIVE PRIVADO: Definición y cualidades personales y profesionales del Detective Privado. Formas de actuación ante la sociedad. Derechos y deberes. La actuación profesional y la Constitución española de 1978.

Tema 6: EL DETECTIVE PRIVADO: Relaciones con la Administración. Las Asociaciones Profesionales de Detectives Privados en España y en el resto del mundo. Legislación al respecto. Estudio comparativo de la profesión de detective privado en todo el mundo.

Tema 7: LA INVESTIGACIÓN: El despacho: organización. El libro registro. Memoria anual. Expedientes o servicios. Ficheros. Honorarios. Sucursales. Medios humanos: selección y

adiestramiento de los auxiliares de detective privado. El Jefe de Servicios.

Tema 8: LA INVESTIGACIÓN: Medios técnicos: la tecnología al servicio del Detective Privado. Medios de "defensa" y "ataque".

Tema 9: LA INVESTIGACIÓN: Las fuentes de información. La encuesta informativa. Las fotografías a efectos de identificación. Planificación de las vigilancias.

Tema 10: EL INFORME: Análisis de los resultados. Concepción del informe. Requisitos mínimos. Valor del informe ante los Tribunales de Justicia. La ratificación del informe en los Juzgados de lo Social, Civil, Penal, Administrativo.

Parte Práctica

Tema 1: LA VIGILANCIA: Condiciones personales. Atuendos. Seguimientos a pie y con vehículos. Seguimiento con Gps.

Tema 2: MEDIOS DE APOYO EN LA INVESTIGACIÓN PRIVADA: La fotografía. Cámara fotográfica, video y otros.

Tema 3: INVESTIGACIÓN LABORAL: Antecedentes laborales. Absentismos. Bajas fingidas. Duplicidad de empleo. Competencia desleal. Quebranto del secreto profesional. Conflictos laborales.

Tema 4: INVESTIGACIÓN PERSONAL: Antecedentes morales y familiares. Conductas dudosas. Control de hijos. Prevención drogas.

Guía Docente de Técnicas de Investigación Privada. Curso 2011-2012

Tema 5: INVESTIGACIÓN FINANCIERA: Insolvencias fingidas. Información previa para embargos y ejecutivos. Búsqueda de personas mercantiles.

Tema 6: SERVICIOS DE BÚSQUEDA: Personas desaparecidas. De objetos. De localizaciones de datos e inscripciones en registros y otros.

Tema 7: INVESTIGACIÓN TÉCNICA: Contraespionaje industrial, comercial y profesional. Patentes y marcas. Localizaciones de falsificaciones industriales. Plagios, Delitos informáticos: su prevención.

Tema 8: INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS: Para la compañía de Seguros. Incendios. Robos. Accidentes de todo tipo. Simulación de muertes accidentales (suicidio).

Tema 9: BARRIDOS ELECTRÓNICOS: Teléfono y ambiente: sus variantes.

Tema 10: INVESTIGACIÓN DE CONDUCTAS Y HECHOS PRIVADOS: De delitos perseguibles solo a instancia de parte por encargo de los legitimados en el proceso penal. De la vigilancia en ferias, hoteles, exposiciones o ámbitos análogos.

VIII.- PLANIFICACION TEMPORAL

De forma esquemática esta es la distribución temporal de los temas y actividades los lunes de 19:30 a 20:30 y de 20:30 a 21:30 horas, en el Aula N 313.

Guía Docente de Técnicas de Investigación Privada. Curso 2011-2012

TEMA	SEMANAS	HORA
Tema 1 teoría: El Detective Privado	1ª / 6 octubre	1 h.
Tema 1 práctica: La vigilancia	1ª / 6 octubre	1 h.
Tema 2 teoría: la Ley de Seguridad Privada	2ª / 13 octubre	1 h.
Tema 2 práctica: Medios de apoyo en la investigación privada.	2ª / 13 octubre	1 h.
Tema 3 Teoría: La Ley de Seguridad Privada: El Detective Privado	3ª / 20 octubre.	1 h.
Tema 3 Práctica: La investigación laboral.	3ª / 20 octubre.	1 h.
Tema 4 Teoría: El Detective Privado I .	4ª / 27 octubre	1 h.
Tema 4 Práctica: Investigación personal.	4ª / 27 octubre	1 h.
Tema 5 Teoría: El Detective Privado II .	5ª / 03 noviembre	1 h.
Tema 5 Práctica: Investigación financiera.	5ª / 03 noviembre.	1 h.
Tema 6 Teoría: El Detective Privado III .	6ª / 10 noviembre	1 h.
Tema 6 Práctica: Servicios de búsqueda.	6ª / 10 noviembre	1 h.
Tema 7 Teoría: La investigación I	7ª / 17 noviembre	1 h.
Tema 7 Práctica: investigación técnica.	7ª / 17 noviembre.	1 h.

Guía Docente de Técnicas de Investigación Privada. Curso 2011-2012

Tema 8 Teoría: La investigación II.	8ª / 24 noviembre	1 h.
Tema 8 Práctica: La investigación de siniestros.	8ª / 24 noviembre.	1 h.
Tema 9 Teoría: La investigación III.	9ª / 01 diciembre	1 h.
Tema 9 Práctica: Barridos electrónicos.	9ª / 01 diciembre	1 h.
Tema 10 Teoría: El informe.	10ª / 16 diciembre	1 h.
Tema 10 Práctica: Investigación de conductas y hechos privados.	10ª / 16 diciembre	1 h.

IX.- BIBLIOGRAFÍA

El contenido de la asignatura se podrá preparar con los apuntes elaborados por el profesor y depositados en Aula Virtual.

Existen algunos libros y materiales que pueden utilizarse de forma complementaria:

- ✚ Boletín Oficial de Estado.
- ✚ Código Penal vigente.
- ✚ Constitución Española de 1978.
- ✚ *Manual de Policía Científica, Tomos I y II.* Profesor Antón.
- ✚ *El contraespionaje industrial.* Don Pastor Petit. Editorial Deusto.
- ✚ *El fraude en la empresa.* M. J. Comer. Editorial Deusto.
- ✚ *Investigación del origen y causa de los incendios.* Editorial Mapfre.
- ✚ *Medicina Legal y toxicología.* Varios autores.

📖 *Diccionario de terminología médica.* Editorial Salvat.

X.- METODOLOGÍA

El desarrollo de la asignatura se estructura en relación a las sesiones de clase teórico-prácticas, la realización de un trabajo y la realización del ejercicio final.

La realización del trabajo y asistencia las actividades de clase es obligatoria para todos los alumnos.

Clases de Teoría:

Las clases se desarrollarán cada semana en sesiones de 2 horas. Durante las sesiones para la adquisición de conocimientos y destrezas, se utilizarán lecciones magistrales, remisión a manuales o dinámicas de trabajo que faciliten la comprensión y asimilación de los contenidos teóricos a partir de casos, problemas o análisis de textos.

En la dinámica de clase:

1. En las sesiones de clase se señalará dónde se encuentra el núcleo fundamental de los temas y dónde se puede aprender lo que no se ha entendido de la lectura y estudio de los manuales. Veremos algunos de los contenidos del programa, en su caso, con explicaciones de aquello que resulte más complejo.... El ejercicio final (examen) versará sobre el contenido del programa y supondrá el 40 % de la calificación final.

2. Se utilizarán dinámicas de grupo, ejercicios y planteamiento de casos y problemas que el estudiante deberá resolver utilizando los conceptos y contenidos teóricos.

Se partirá de conceptos y teorías utilizadas para la justificación y la argumentación de forma que se puedan identificar conflictos y tomar decisiones.

El sistema de trabajo exige una preparación previa de las sesiones y un repaso de los contenidos tratados en las mismas.

Realización de un trabajo:

Se realizará un trabajo durante las fiestas de Navidad, para entregar en la reanudación del curso en el año 2.011, en el momento del examen final, que será requisito indispensable, para la realización del examen final, que será escrito.

Página Web y Aula Virtual:

Los contenidos e información básica de la asignatura y el profesor se podrán consultar en Aula Virtual y también la página Web de la titulación: <http://www.uv.es/ccseq/>

En Aula Virtual se puede encontrar el programa, horario de tutorías, los ejercicios propuestos (tareas), el contenido de las clases teóricas y prácticas en *Power Point*, pautas para la realización del trabajo a entregar y algunas consultas frecuentes de los alumnos.

Además, los contenidos también se impartirán usando la plataforma basada en la web de la Universitat de València, Aula Virtual (<http://pizarra.uv.es>)

Aula Virtual es una aplicación realizada a partir de software libre que permite gestionar los recursos de distintos grupos de docencia, a través de una interfaz estándar web ofreciendo la posibilidad tanto al profesor como al alumno de compartir documentos, crear foros de discusión, notificar por correo electrónico o disponer de calendarios propios y de grupos, chat y autoevaluación.

Horario de tutorías:

Profesor Don Enrique Valls Rubio. (Lugar y hora a designar)

Ficha de la asignatura:

Se cumplimentará la ficha que se encuentra en Aula Virtual, cargando la correspondiente foto, tal y como se indica en las instrucciones. Sin la realización de este trámite, el estudiante no podrá ser admitido a las evaluaciones.

XI.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Sistema de evaluación: Se realizará un ejercicio final. Además se calificarán los ejercicios y actividades que se propongan en clase y un trabajo en grupo.

El supuesto del ejercicio se entregará en clase y su solución se entregará el día del examen final. Es requisito imprescindible presentar el ejercicio para hacer el examen final.
